



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/BW-0216/04/23

Oficio No. SEMARNAT-AR-0578-2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Oaxaca, Oaxaca; a 03 de mayo de 2023

C. EDGAR JOSE VELASCO PITA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de abril de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción XII y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de febrero de 2020, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado Edgar José Velasco Pita, integrado en el LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 38, AÑO 20, Código de Identificación T-20-178-EVP-001/20; ubicado en domicilio: BARRIO DEL PANTEÓN AGENCIA LA ASUNCIÓN SAN MIGUEL GUELACHE, C.P. 68235; SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE, OAXACA; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número CNF/GEO/0100/2020.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables

A TENTA MENTE

BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Recursos Naturales, en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, previa designación, firma el C. Abraham Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca. Expediente.

ASM/MACM/MAGR/MCQ

MEDIO AMBIENTE

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618;

1 de

